



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE APOYO A LA PLATAFORMA LIBRES DE ESSURE® ESPAÑA EN SU REIVINDICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO ÚNICO DE RETIRADA DEL ANTICONCEPTIVO ESSURE®

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde inicios de los años 2000 –en España, desde el año 2002-, se comercializa el método anticonceptivo conocido bajo la denominación comercial ESSURE®, propiedad en la actualidad de la empresa farmacéutica Bayer. Se trata de un método anticonceptivo de barrera permanente, esto es, impide físicamente el encuentro entre el óvulo y el espermatozoide, sin el uso de hormonas reproductivas. Este mecanismo está diseñado para utilizarse como microinserto de oclusión de las trompas de Falopio, que actúa de manera mecánica provocando una reacción de cuerpo extraño que produce la oclusión de la trompa.

A los pocos años de su comercialización, miles de mujeres en el mundo han advertido la multitud de efectos secundarios que este implante está provocando, tanto es así, que en el prospecto se han ido añadiendo síntomas año tras año. Tales como: calambres, sangrados y náuseas durante y después de la intervención, cambios en tu ciclo menstrual, sangrados abundantes, reacciones alérgicas, perforación de trompas, útero, migración de los dispositivos hacia el abdomen o pelvis, embarazos ectópicos, disfunciones en el sistema endocrino y efectos inmunológicos, entre otros.

A principios de agosto del pasado año, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), fue informada por la empresa Bayer Hispania, S.L., de



la suspensión temporal del certificado de marcado CE, emitido por el Organismo Notificado Irlandés NSAI, con número de identificación 0050, en el marco de su procedimiento de renovación del certificado para el implante ESSURE[®], fabricado por Bayer Pharma AG., Alemania, al haber requerido información complementaria a la empresa. La suspensión del certificado tenía efectos desde el 3 de agosto de 2017 y por un periodo de 90 días hasta el 2 de noviembre de 2017. Pero Bayer, el 17 de septiembre, es decir, un mes después, decide retirar Essure[®] del mercado europeo de forma definitiva.

La propia empresa propietaria del anticonceptivo ha anunciado su retirada total del mercado a finales del presente año, toda vez que únicamente se comercializa hoy en día en EEUU. Pero la retirada del mercado ni su prohibición garantizan el fin de las reivindicaciones de las mujeres afectadas. Las prácticas de retiradas de este dispositivo, ante la ausencia de una forma homogénea de proceder, están causando mayores dolencias a las pacientes y, en muchas ocasiones, la pérdida de sus órganos reproductores de forma definitiva.

Por estos motivos, desde la Plataforma Libres de Essure España -formada por más de 1.600 afectadas por este método anticonceptivo-, manifiestan su preocupación ante la falta de interés por admitir los efectos secundarios que ya están probados y elaborar estudios sobre los efectos secundarios a largo plazo que Essure[®] está provocando en gran número de mujeres y la inexistencia de una guía de actuación en los Centros de Atención Primaria, en Alergología, en los Servicios de Ginecología y/o Planificación Familiar. Este colectivo demanda, además, la realización de un protocolo clínico o guía de retirada de Essure[®] que rijan en todo el territorio nacional para garantizar la salud de las afectadas.

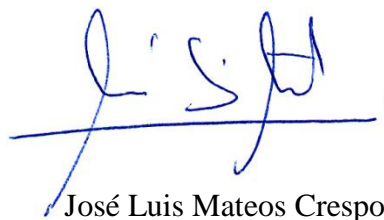
Recientemente, tras numerosas peticiones por parte de este colectivo, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a través de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), ha solicitado la elaboración de un protocolo sobre la retirada de este anticonceptivo; habiéndose realizado el encargo a la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO). El protocolo elaborado con anterioridad, en el año 2016, no es conocido por la inmensa mayoría de profesionales médicos/as y con respecto al que la Plataforma Libres de Essure ha manifestado sus reservas.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Expresar nuestro apoyo a la reivindicación de la Plataforma Libres de Essure España para instar al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la elaboración lo antes posible de un protocolo definitivo y único para que las prácticas de retirada del dispositivo anticonceptivo Essure no impliquen más perjuicios a la salud de las usuarias.
2. Instar al Servicio de Salud de la Junta de Castilla y León (SACYL) a, como mínimo, emitir las instrucciones y recomendaciones necesarias dirigidas al personal médico para la retirada de este dispositivo anticonceptivo con total garantías, hasta la elaboración y distribución del protocolo por parte del Ministerio.
3. Dar traslado de los presentes acuerdos al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de España, y a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

En Salamanca, a 4 de septiembre de 2018



José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista